

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Delegación para lo Civil
Contratista	Juana Valeria Restrepo Montes	Número del contrato	007-2026
Informe No	05	Periodo al que corresponde el presente informe	06 de junio al 05 de julio de 2026
Plazo de ejecución	Seis (06) meses	Supervisor	Juan Esteban Ortiz Gutiérrez
Objeto: "Prestar los servicios profesionales como psicóloga para la intervención de riesgo psicosocial de los usuarios y funcionarios de la personería Dosquebradas".			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Recibir, atender, gestionar y elaborar todas las acciones relacionadas con las Valoraciones de Apoyo Judicial, remitidas por las Entidades Públicas pertinentes o requeridas por los usuarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.	1.1 Se atendieron TRES usuarios que requerían información sobre el trámite de Valoración de Apoyos: - E.S.A – 10/06/2026. - M.L.R.H – 17/06/2026. - L.A.M.M – 23/06/2026. 1.2 Se recibieron DOS solicitudes para adelantar el trámite de Valoración de Apoyos: - L.B.S – 10/06/2026. - F.A.P.R – 17/06/2026.	1.1 Registro de atenciones a usuarios en Ventanilla Única (ver anexo). 1.2 Formatos de solicitud de valoración de apoyos debidamente diligenciados (ver anexo).	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 05” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°05. <i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad,</i>

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	2 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	1.3 Se gestionaron documentos informativos (oficios y/o autos) relacionados con los casos de Valoración de Apoyos radicados y reposados en la Entidad, así: <u>Carpeta 007-2026. B.N.B.S</u> Documento: Auto de apertura. Documento: Oficio PMD-DC-286-2026. Asunto: Notificación de visita domiciliaria – Valoración de Apoyo Judicial Rad. 007-2026. <u>Carpeta 008-2026. L.B.S</u> Documento: Auto de apertura. Documento: Oficio PMD-DC-287-2026. Asunto: Notificación de visita domiciliaria – Valoración de Apoyo Judicial Rad. 008-2026. Documento: Constancia de comunicación. Documento: Auto de cierre. <u>Carpeta 009-2026. F.A.P.R</u> Documento: Auto de apertura. Documento: Oficio PMD-DC-318-2026. Asunto: Notificación de visita domiciliaria – Valoración de Apoyo Judicial Rad. 009-2026.	1.3 Documentos informativos gestionados para los casos de valoración de apoyos radicados y reposados en la Entidad (ver anexo).	<i>protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	1.4 Se realizó visita domiciliaria a la residencia de UNA usuaria, con el fin de recopilar información mediante entrevista y el diligenciamiento de los formatos requeridos para la elaboración del informe de Valoración de Apoyos: - B.N.B.S – 16/06/2026. 1.5 Se elaboró UN informe de Valoración de Apoyos, con su respectivo auto de cierre: - B.N.B.S - 01/07/2026. 1.6 Se realizó la actualización quincenal de la base de datos correspondiente al estado de las Valoraciones de Apoyos a cargo del área de psicología.	1.4 Registro fotográfico y listado de asistencia a la visita domiciliaria realizada para adelantar el trámite de valoración de apoyos (ver anexo). 1.5 Informe de valoración de apoyos con su respectivo auto de cierre (ver anexo). 1.6 Base de datos sobre el estado de las valoraciones de apoyos, actualizada al 23 de junio y al 02 de julio de 2026 (ver anexo).	
2. Brindar atención psicológica a través de orientación individual, primeros auxilios psicológicos y/o intervenciones grupales, dirigida a los usuarios y al personal de la Personería Municipal que lo requieran, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo su salud mental.	2.1 Se brindó atención psicológica mediante orientación individual a UN funcionario y a UN contratista de la Entidad, con el propósito de fortalecer su bienestar emocional y brindar acompañamiento frente a situaciones personales y laborales: - Y.A.Q.H – 30/06/2026. - J.C.R – 02/07/2026.	2.1 Listado de asistencia y registro de atenciones en la base de datos "FORMATO DE CARACTERIZACIÓN -ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PRIMARIA AL PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL" (ver anexo).	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado "Documento ejecutivo 05" del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°05.



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2.2 El 02 de julio de 2026 se realizó una jornada de pausa activa dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, orientada al fortalecimiento del bienestar físico y mental en el entorno laboral. 2.3 El 17 de junio de 2026 se realizó una capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos, dirigida a funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, con el propósito de fortalecer las competencias para la atención inicial de personas en crisis emocional.	2.2 Registro fotográfico y listado de asistencia de la jornada de pausa activa dirigida a los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal (ver anexo). 2.3 Convocatoria, listado de asistencia, registro fotográfico e informe de la capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (ver anexo).	<i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
3. Brindar apoyo psicosocial al personal de la Personería Municipal, acompañando procesos de adaptación laboral, transición a la jubilación y, prestando acompañamiento técnico al Comité de Convivencia Laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover el bienestar y la sana convivencia en el entorno laboral.	3.1 El 09 de junio de 2026 se realizó una comunicación de seguimiento psicosocial a las funcionarias M.G.M.N y A.L.A.B, en el marco de su transición hacia la etapa de prepensión. 3.2 El 26 de junio de 2026 se asistió a la quinta sesión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).	3.1 Constancias de comunicación seguimiento psicosocial a funcionarias pensionadas (ver anexo). 3.2 Convocatoria, listado de asistencia, registro fotográfico y acta de la quinta sesión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) (ver anexo).	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado “Documento ejecutivo 05” del contrato de prestación de servicios profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°05.



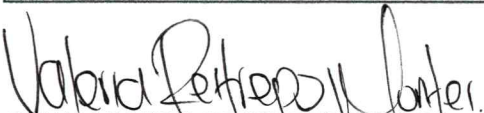
**Personería de
DOSQUEBRADAS**

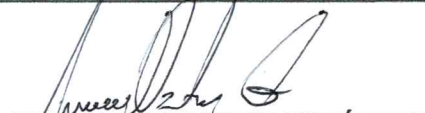
**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	5 de 6

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	3.3 El 30 de junio de 2026 se asistió a la sexta sesión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA). 3.4 El 01 de julio de 2026 se elaboró el guion para la grabación de un video institucional de presentación del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), dando cumplimiento a un compromiso adquirido en el Comité. 3.5 El 02 de julio de 2026 se asistió a reunión presencial con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo J.A.L.R., con la finalidad de revisar y definir los compromisos asignados en las sesiones previas de los Comités de COPASST y COCOLA.	3.3 Listado de asistencia, registro fotográfico y acta de la sexta sesión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) (ver anexo). 3.4 Guion del video institucional de presentación del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) (ver anexo). 3.5 Acta de reunión con el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo J.A.L.R., con su respectivo registro fotográfico (ver anexo).	<i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>
4. Acompañar y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, visitas de verificación psico-social, actividades institucionales, eventos, comités y demás que le sean asignados.	4.1 El 09 de junio de 2026 se realizó acompañamiento a visita domiciliaria para la verificación de las condiciones de la adulta mayor G.B. 4.2 El 10 de junio del 2026 se asistió a la última jornada de capacitación en	4.1 Acta de visita y registro fotográfico de la visita domiciliaria realizada a la adulta mayor G.B. (ver anexo). 4.2 Convocatoria, registro fotográfico y listado de asistencia de la jornada de capacitación en	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 05" del contrato de prestación de servicios

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	educación vial desarrollada por la Secretaría de Tránsito, en cumplimiento de las actividades programadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4.3 El 21 de junio de 2026 se asistió a la jornada electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial, realizando acompañamiento institucional en la Escuela Policarpa Salavarrieta. 4.4 El 12 de junio de 2026 se brindó acompañamiento a la Feria de la Diversidad, en representación de la Personería Municipal. 4.5 El 30 de junio de 2026 se asistió al Comité de Convivencia Social, Salud Mental y Drogas, participando en el desarrollo de la tercera sesión.	educación vial realizada el día 10 de junio del 2026 (ver anexo). 4.3 Convocatoria, registro fotográfico y constancia de asistencia a la jornada electoral de segunda vuelta presidencial realizada en la Escuela Policarpa Salavarrieta (ver anexo). 4.4 Convocatoria, listado de asistencia y registro fotográfico de la Feria de la Diversidad (ver anexo). 4.5 Convocatoria, listado de asistencia y registro fotográfico del Comité de Convivencia Social, Salud Mental y Drogas (ver anexo).	profesionales 007-2026 - cuenta de cobro N°05. <i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i>


JUANA VALERIA RESTREPO MONTES
 Contratista


JUAN ESTEBAN ORTIZ GUTIÉRREZ
 Supervisor